



Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Antropología

**ACTA No.10**  
**Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las doce horas con diez minutos del día **17 de septiembre del dos mil veinticinco**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora del Instituto de Antropología; Dr. Albert Davletshin Consejero; Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho, Consejero; Dra. Sofía Larios León Consejera y Dra. Virginia Arieta Baizabal, Consejera Maestra, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas del citado Instituto de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha once de septiembre del año en curso, suscrita por Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Evaluación del personal académico periodo febrero-julio 2025.
- 2.- Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO:**

Se realizó la Evaluación al Desempeño Académico del periodo febrero-julio 2025, previa revisión de los informes que los Académicos enviaron a la dirección de manera digital, quedando la evaluación de la siguiente manera:

**Fueron evaluados 20 Académicos de la siguiente forma:**

**3 Técnicos Académicos.**

1. Arieta Quinto Raúl
2. Hernández Viveros Raúl
3. Sánchez Acosta Javier

**16 Investigadores**

1. Arieta Baizabal Virginia
2. Bonilla Palmeros Jesús Javier



Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Antropología

**ACTA No.10**  
**Consejo Técnico**

3. Casas Mendoza Carlos Alberto
4. Cruz Carretero Sagrario del Carmen
5. Davletshin Albert
6. García Ramos Crescencio
7. Hernández Palacios Claudio Ismael
8. Kuri Camacho José Francisco Javier
9. Larios León Sofía
10. Lira López Yamile de la Cruz
11. Medel López Hilario
12. Meza Manzanilla Margarita
13. Ochoa Higueras Jorge
14. Pineda Campos Dolores
15. Santiago Francisco Jo
16. Sánchez Álvarez Guadalupe
17. Velázquez Galindo Yuribia

**1 Investigadora no evaluada**

1. Beauregard García Lourdes. Por tener Comisión Sindical.

**ASUNTOS GENERALES**

**PRIMERO:**

La Dra. Margarita Meza Manzanilla solicita autorización para realizar una **estancia de investigación** en el laboratorio de Antropología de la Facultad de Medicina en la Universidad de Granada, España, bajo la tutoría del Dr. Miguel Botella López, investigador emérito de dicha institución, la estancia se llevará a cabo del 20 de octubre al 08 de noviembre del presente. Se realizarán las siguientes actividades:

- 1.- Comunicación oral, en la XVII Reunión Científica de la Asociación Española de Antropología y Odontología Forense la cual se llevará a cabo en la ciudad de Burgos del 23 al 25 de octubre, en la cual presentará la ponencia intitulada *"Antropología Física y Forense y Arqueología Forense, la necesidad de nuevos programas de estudios y el compromiso de la Actualización"*, como parte del proyecto y línea de investigación Bioarqueología y Antropología Forense. Cabe aclarar que esta participación de la Dra. Meza ya fue avalada por el Consejo Técnico en la sesión del 08 de septiembre del presente año. -----
- 2.- Estancia en el laboratorio de Antropología Física, del Departamento de Medicina Legal, Toxicología en la Universidad de Granada, centro de referencia Internacional



Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Antropología

**ACTA No.10**  
**Consejo Técnico**

en identificación humana a partir de restos óseos mediante técnicas 3D, evolución humana, paleopatología y antropología física y forense. -----

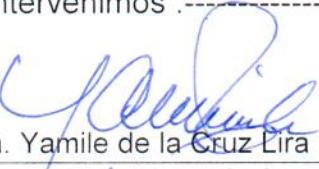
3.- Colaboración científica. Preparación de una publicación científica sobre el sacrificio humano en Mesoamérica, la cual se enviará para su publicación en una revista española del área de la Antropología Física. -----

Esta estancia será relevante para fortalecer redes académicas y científicas para la Especialización en Antropología Física y Forense que coordina la Dra. Meza, además de acceder a nuevas metodologías y enfoques, bibliotecas, así como pruebas metodológicas en 3D. Despues de revisar la documentación presentada, el **Consejo Técnico AVALA** la solicitud. Los viáticos dependerán de los recursos financieros con los que cuenta el Instituto. -----

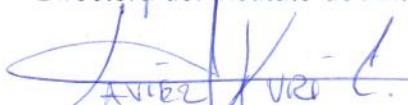
**SEGUNDO:**

**El Consejo Técnico acuerda** que la validación del **PLATA** y revisión del RAE se realice el lunes 22 de septiembre a las 12:00 horas. Además se revisarán y definirán los perfiles para solicitar plazas de tiempo completo. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día arriba citado, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos .-----

  
Dra. Yamile de la Cruz Lira López  
Directora del Instituto de Antropología

  
Dr. Albert Davletshin  
Consejero

  
Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho  
Consejero

  
Dra. Virginia Arieta Baizabal  
Consejera Maestra

  
Mtra. Sofía Larios León  
Consejera